pog/jch
S.84ª

Oficio Nº 10393

VALPARAÍSO, 3 de octubre de 2012

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente Proyecto de Acuerdo, correspondiente al boletín N° 8574-10.

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo para la Constitución de la Academia Internacional Contra la Corrupción como Organización Internacional", hecho en Viena, el 2 de septiembre de 2010.".

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados